



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta firma conjunta

Número: IF-2023-09036832-APN-INT#MC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 24 de Enero de 2023

Referencia: ACTA N° 689, 18 de enero de 2023

Acta N° 689

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

A los 18 días del mes de enero de 2023, siendo las 09.00 horas, se reúne en formato virtual, el Consejo de Dirección del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO: el director ejecutivo, señor Gustavo Ariel UANO; la secretaria general y representante de la región NOA, señora Jimena SIVILA SOZA; el representante de la región Centro, señor Alfredo BADALAMENTI; la representante de la región Centro Litoral, señora Gabriela BERTAZZO; la representante de la región NEA, señora Graciela GALEANO; la representante de la región Nuevo Cuyo, señora Andrea TERRANOVA; la representante de la región Patagonia, señora María Laura VINAYA; la representantes del Quehacer Teatral Nacional, señora Nerina DIP, y el representante del Quehacer Teatral Nacional, señor José Luis DE LA FUENTE.

Se encuentra ausente en el día de la fecha, el representante del MINISTERIO DE CULTURA, señor Sebastián BERARDI. -----

DIRECCIÓN EJECUTIVA

COORDINACIÓN DE GESTIÓN EJECUTIVA

Programa INT Presenta – Subprograma INT Invita

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de las Metas físicas establecidas por las regiones teatrales para la realización del Subprograma INT Invita 2023 y establece las asignaciones presupuestarias que las regiones destinarán de sus presupuestos regionales al desarrollo del Subprograma.

REGIÓN CENTRO

Metas físicas: realización de 15 funciones

Hasta PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000.-)

REGIÓN CENTRO LITORAL

Metas físicas: realización de 15 funciones

Hasta PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000.-)

REGIÓN NEA

Metas físicas: realización de 15 funciones

Hasta PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000.-)

REGIÓN NOA

Metas físicas: realización de 15 funciones

Hasta PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000.-)

REGIÓN NUEVO CUYO

Metas físicas: realización de 15 funciones

Hasta PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000.-)

REGIÓN PATAGONIA

Metas físicas: Realización de 15 funciones

Hasta PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000.-)

Aprobación de funciones

El **Consejo de Dirección aprueba** las funciones y su desglose presupuestario, de acuerdo al detalle expresado en IF-2023-06848837-APN-CGE#INT. **Anexo N° 1**

Convenio con Argentores: Aprobación de derechos autorales de eventos.

El **Consejo de Dirección aprueba** el pago de los montos correspondientes a los derechos autorales a las autoras y autores de los espectáculos participantes de los Programas que se detallan en IF-2023-06269996-APN-CGE#INT (**Anexo N° 2**). El pago de los derechos autorales en los documentos detallados se hará efectivo previa constatación del registro de la obra ante autoridad competente, y en cumplimiento a lo estipulado por el Art. 9 del Conve-2020-70054453-APN-DAF#INT, y sus modificatorios. Beneficiario de cobro: Sociedad General de Autores de la Argentina ARGENTORES - CUIT N°30-52559369-6.-

Convenios Marco de Cooperación

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y la MUNICIPALIDAD DE COMALLO de la Provincia de Río Negro. CONVE-

2022-137312566-APN-INT#MC- **Anexo N° 3**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y la MUNICIPALIDAD DE MAQUINCHAO de la Provincia de Río Negro. CONVE-2022-137312611-APN-INT#MC- **Anexo N° 4**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE NEUQUÉN de la Provincia del Neuquén. CONVE-2022-06192763-APN-INT#MC- **Anexo N° 5**

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Concurso Jurado de Selección para la Calificación de Proyectos NEA y NOA 2023-2025

El **Consejo de Dirección rectifica** lo aprobado en Acta N° 688, respecto a la fecha de inicio del mandato del Concurso de Jurado de Selección para la Calificación de Proyectos NEA y NOA 2023-2025; *donde dice*: “El inicio del mandato será el 1 de octubre del 2022”, *debe decir*: El inicio del mandato será el 1 de agosto de 2023.

Montos topes

El **Consejo de Dirección aprueba** la actualización de montos topes de subsidios 2023. La misma tendrá vigencia para aquellos subsidios que se aprueben a partir del 01 de febrero del 2023. IF-2023-08369770-APN-DAF#INT- **Anexo N° 6**

SECRETARÍA GENERAL

Se incorpora a la reunión el señor Sebastián PEREIRA, Director de Administración del INT. -----

Proyección y planificación presupuestaria 2023

Se analizan las últimas medidas macroeconómicas dispuestas por el gobierno nacional en relación a la ejecución trimestral de las cuotas, y se evalúa cómo integrar las mismas a la proyección presupuestaria del presente año.

Se acuerda organizar un plan de trabajo entre representantes regionales, la Dirección de Fomento y la Dirección de Administración para una planificación estratégica y efectiva de planes, aportes y eventos institucionales.

Lxs representantes regionales deberán generar reuniones con representantes provinciales para que, de forma articulada, se pueda ordenar dicha planificación. Esta medida se plantea con el objetivo de lograr la correcta ejecución, cumplimentar con las medidas nacionales, y velar por la distribución regional que designa la Ley 24.800.

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la Ejecución Presupuestaria 2022, y la Deuda Histórica con fecha 31 de diciembre del 2022.

Cabe destacar, que se cumplió con el objetivo de lograr la ejecución total del presupuesto 2022, incorporando activos financieros inclusive. Como es de público conocimiento, el presupuesto 2022 estuvo configurado por la prórroga del presupuesto 2021; medida extraordinaria establecida ante la negativa de aprobación por parte de la oposición política en la Cámara de Diputados del Proyecto de Presupuesto 2022. En este sentido, gran parte de los

recursos provenientes de las asignaciones específicas impactaron en diciembre del 2022.

El **Consejo de Dirección agradece y felicita** a agentes y asistentes técnicos del organismo por el compromiso institucional, el esfuerzo en la tarea, y por el gran empeño colaborativo; permitiendo la plena ejecución presupuestaria en beneficio de la actividad teatral de todo el territorio nacional.

Informe Auditoria "10 Circuito Nacional de Teatro"

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Informe de Seguimiento N° 1/2022, vinculado con el seguimiento del Informe N° 5/2017 "10 Circuito Nacional de Teatro", suscripto por la Auditora Interna Titular, conforme lo establecido en la reunión de Comité de Control, llevada a cabo el 9 de septiembre de 2022. IF-2023-08839112-APN-UAI#INT- **Anexo N° 7**

Fiestas Provinciales

En virtud de la realización de las próximas Fiestas Provinciales de Teatro y de lo acordado en el Plenario de Representantes, realizado en diciembre del 2022, donde se estableció que estos eventos se integren y tengan como marco destacado la celebración de "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA". Comprendiendo la importancia de la cultura como constructora de conciencia colectiva, y como herramienta de transformación social, para construir la paz, las identidades territoriales y mantener la memoria activa.

Por este motivo, el **Consejo de Dirección encomienda** a la Comisión de Comunicación, generar reuniones con la Coordinación de Comunicación de la institución, con el fin de elaborar una propuesta comunicacional de las Fiestas Provinciales.

Fechas de Fiestas Provinciales 2023:

Febrero

CABA: 3 al 26 de febrero

Marzo

Catamarca: 14 al 18 de marzo

Formosa: 16 al 20 de marzo

San Juan: 21 al 26 de marzo

Misiones: 23 al 26 de marzo

Santa Cruz: 30 de marzo al 02 de abril

La Rioja: 30 de marzo al 02 de abril

Abril

Chaco: 13 al 16 de abril

Córdoba: 14 al 23 de abril

La Pampa: 17 al 21 de abril

San Luis: 21 al 25 de abril

Santa Fe: 24 al 30 de abril

Neuquén: 25 al 30 de abril

Mayo

Chubut: 10 al 14 de mayo

Entre Ríos: 14 al 19 de mayo

Corrientes: 18 al 20 de mayo

Mendoza: 24 al 28 de mayo

Rio Negro: fecha a definir

Tierra del Fuego: fecha a definir

Buenos Aires: Fecha a definir

Actualización de horarios de oficinas en las representaciones para el ciclo 2023

El **Consejo de Dirección solicita** a la Dirección de Administración que actualice los días y horarios de funcionamiento de las distintas oficinas de las provincias, teniendo en cuenta:

- Día y horario de presencia en la oficina durante la semana.
- Día y horario de atención a beneficiarios y público en general durante la semana.
- Modalidad de atención (turnos, telefónica, virtual, otros)

Asimismo, **solicita** que los días, horarios y modalidad de atención se comuniquen a través de la página institucional del organismo.

Prórroga de Programas federales

El **Consejo de Dirección aprueba** una prórroga para la ejecución de los programas federales: TEATRINES 2022, Plan Teatro por la DEMOCRACIA y ARGENTINA FLORECE TEATRAL 2022, hasta el 31 de marzo de 2023.

Minutas regionales

REGIÓN CENTRO

CABA

Renuncia Producción de obra

El **Consejo de Dirección toma conocimiento de** la nota de renuncia de la obra “NEKRASSOV, correspondiente

a la convocatoria de Producciones de obra del 1 ° llamado de CABA. Responsable: Hugo Ismael ALVAREZ. IF-2022-110905016-APN-DAF#INT- **Anexo N° 8**

REGIÓN CENTRO LITORAL

Córdoba

Ampliación de gastos de la Fiesta Provincial 2022

El **Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba** el reintegro por un monto de PESOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE C/ 29 CENTAVOS (\$ 43.599,29.-) en concepto de ampliación del adelanto fondos para la reproducción y gastos menores correspondientes a la 36° Fiesta Provincial del Teatro Córdoba 2022, aprobado mediante Acta N°655. IF-2023-07673165-APN-CD#INT- **Anexo N° 9**

Juradxs de preselección

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de los integrantes del jurado de preselección para la 37° Fiesta Provincial del Teatro de Córdoba 2023: Virginia Alicia FDEL, DNI n° 26.398.611 (INT); Guillermo BALDO, DNI n° 34.982.439; y Rubén Horacio GATTINO, DNI n° 11.309.820.-

Santa Fe

Nota presentada

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la nota presentada por Flavia ROSSO, directora de la producción de la obra “Urda y el brutopez”, **aprueba** la solicitud, y **deriva** la misma a la Dirección de Fiscalización, a fin de darle curso. IF-2023-07650246-APN-CD#INT- **Anexo N° 10**

REGIÓN NOA

Temas regionales

Acta regional

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Acta N° 1 año 2023, de la reunión regional del NOA. IF-2023-04620152-APN-CD#INT- **Anexo N° 11**

Salta

Rectificación

El **Consejo de Dirección rectifica** a el aporte especial otorgado en Acta N° 684, Anexo N° 9, en el marco del “Plan ESPECTAR + GRUPOS” de la región NOA, de la provincia de Salta. El Grupo IMPACTO TEATRO, cuyo beneficiario de cobro, señor Juan Carlos CARRIZO, *donde dice*: DNI N° 30.638.107, *debe leerse*: CUIT N° 20-30638107-6.-

Tucumán

Nota de teatristas de Tucumán

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la nota con fecha 12 de enero del corriente, emitida por “Teatristas de Tucumán reunidos en Asamblea Autoconvocada”, el día 10 de enero del 2023; compartiendo diversas problemáticas que atraviesan artistas, grupos, salas, eventos, en relación al funcionamiento de la Institución y de la representación provincial de Tucumán.

El **Consejo de Dirección**, respetando los términos en los cuales fue presentada la nota y en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, **determina** una serie de acciones para la elaboración de informe detallado que permita abordar con celeridad las diversas situaciones enunciadas. Por ello, **solicita** a las áreas técnicas del organismo, y al representante provincial aportar información pertinente a los planteos recibidos, con un plazo de DIEZ (10) días hábiles.

REGIÓN NUEVO CUYO

Temas regionales

Ampliación presupuestaria

El **Consejo de Dirección aprueba** la ampliación presupuestaria por mayores gastos incurridos en los rubros de logística, producción y honorarios, del Festival Regional de Nuevo Cuyo 2022: “Democracia Siempre”, de hasta CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE c/39 (\$4.130.879,39.-). IF-2023-08485825-APN-CD#INT- **Anexo N° 12**

Diplomado de Extensión Universitaria en Producción de Artes Escénicas

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del cronograma previsto para el dictado de los módulos 4 y 5 del Diplomado de Extensión Universitaria en Producción de Artes Escénicas en la Región Nuevo Cuyo, de acuerdo con lo expresado en el documento IF-2023-06417434-APN-CGE#INT. **Anexo N° 13**

Asimismo, **aprueba** su presupuesto por un monto de hasta PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$582.950.-) de acuerdo a lo expresado en IF-2023-06821850-APN-DAF#INT. **Anexo N° 14**

Mendoza

Fiesta Provincial de Mendoza 2023

El **Consejo de Dirección rectifica** la fecha de realización de la Fiesta Provincial de Teatro de Mendoza 2023, aprobada en el Acta N° 679, siendo su nuevo cronograma de desarrollo del miércoles 24/05 al 28/05 del corriente año.

El **Consejo de Dirección aprueba** la apertura de convocatoria para la inscripción a la Fiesta Provincial de Teatro Mendoza 2023, a través de la plataforma digital del INT, del 06 de febrero al 06 de marzo del corriente año.

El **Consejo de Dirección aprueba** el proyecto, presupuesto y un aporte de hasta PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (\$247.200.-) para la realización del evento “El Teatro Siembra Memoria, 40 años de Democracia”, correspondiente a la provincia de Mendoza. IF-2023-06769022-APN-CD#INT e IF-2023-07798817-APN-DAF#INT- **Anexos N° 15 y 16**

San Luis

Fiesta Provincial del Teatro de San Luis 2023

El **Consejo de Dirección aprueba** la apertura de convocatoria para la inscripción a la Fiesta Provincial del Teatro de San Luis 2023 a través de la plataforma digital del INT, del 01 al 22 de febrero del año 2023.

Rectificación 1° Festival de Teatro para Pequeñas Personas - Villa Mercedes 2023

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** que la capacitación prevista en el 1° Festival de Teatro para Pequeñas Personas - Villa Mercedes 2023 no pudo realizarse por problemas personales de quien la impartía, por lo que se realizará en el mes de marzo del corriente.

San Juan

34° Fiesta Provincial de Teatro SAN JUAN, TEATRINA 2023

El **Consejo de Dirección aprueba** el proyecto, presupuesto y un aporte de hasta PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL (\$2.503.000.-) para la XXXIV Fiesta Provincial de Teatro SAN JUAN, TEATRINA 2023: "40 años de Democracia". IF-2023-08481139-APN-CD#INT e IF-2023-08482140-APN-CD#INT- **Anexos N° 17 y 18**

REGIÓN PATAGONIA

Temas regionales

Convocatoria Relevamiento De Propuestas Formativas En Artes Escénicas Para La Región Patagónica

El **Consejo de Dirección rectifica** lo aprobado en el Acta N° 687 del día 19 de diciembre 2022 con respecto al Relevamiento de Propuestas Formativas en Artes Escénicas para la Región Patagónica

- 1) La fecha de apertura será del 27 de enero al 15 de marzo del 2023.
- 2) No será necesario para el momento del registro, contar con N° de CUIT
- 3) No será obligatorio contar con el registro de Asistente Tecnix.

IF-2023-08338345-APN-CD#INT- **Anexo N° 19**

Río Negro

Conformación para el jurado

El **Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba** la conformación para el jurado destinado a realizar la selección de las obras de la 32° Fiesta del Teatro Rionegrino, en la preselección y selección de las mismas. Las personas son: Soledad GONZALEZ, DNI n° 31.173.034 (propuesta por la comunidad teatral inscripta); Marcos Luis ACEVEDO, DNI n° 22.429.453 (integrante del Jurado Nacional de Calificación de Proyectos del INT); Verónica OLARIETA, DNI n° 22.323.577 (propuesta por la Secretaría de Estado de Cultura de la provincia de Río Negro, organismo cogestor).

Chubut

Asistencia Técnica “Laboratorio Patagónico de Creación Performática”

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del pedido de modificación para la Asistencia Técnica “Laboratorio Patagónico de Creación Performática” dictada por Hugo MARTÍNEZ y tramitada en el EX-2022-69775845- -APN-DAF#INT, por los impedimentos que produjo la pandemia COVID-19 en el desarrollo de la misma. Entendiendo que el propósito del aporte sigue sosteniéndose, se **aprueba** la modificación solicitada por nota IF-2023-03029891-APN-CD#INT. **Anexo N° 20**

Reformulación del Plan para la realización de la Beca Internacional de Artistas Emergentes 2019

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del pedido Reformulación del Plan para la realización de la Beca Internacional de Artistas Emergentes 2019 (EX-2019-110428699- -APN-DAF#INT), que debiera modificarse por los impedimentos que resultaran a raíz de la pandemia por COVID-19. Entendiendo que el propósito del aporte sigue sosteniéndose, se **aprueba** la modificación solicitada mediante notas elevadas por el beneficiario y el aval del representante provincial. IF-2023-03016390-APN-CD#INT e IF-2023-03018379-APN-CD#INT- **Anexos N° 21 y 22**

Planificaciones de movimientos

El **Consejo de Dirección aprueba** las planificaciones de movimientos de las y los representantes del INT, según IF-2023-08755852-APN-DE#INT- **Anexo N° 23**

Se aclara que atento a la habilitación de los permisos para la firma en forma remota del presente documento a través del Sistema de Gestión Electrónica, la fecha que se asigna al mismo refiere a su suscripción digital, siendo la fecha y hora de la reunión las consignadas en el encabezamiento y cierre de la presente acta.

Siendo 18 de enero de 2023, se da por finalizada la reunión.-----

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.01.24 16:24:24 -03:00

Alfredo Badalamenti
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.01.24 16:40:27 -03:00

Gabriela Yolanda BERTAZZO
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.01.24 16:42:15 -03:00

Mirta Graciela Galeano
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.01.24 17:27:25 -03:00

Andrea Cristina Terranova Albornoz
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.01.24 17:39:12 -03:00

Maria Laura Vinaya
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.01.24 18:07:01 -03:00

Nerina Raquel Dip
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.01.24 18:33:55 -03:00

Jose Luis De La Fuente
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.01.24 19:21:26 -03:00

Maria Jimena Sivila Soza
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.01.24 19:27:47 -03:00

Gustavo Ariel Uano
Director Ejecutivo
Instituto Nacional del Teatro
Ministerio de Cultura

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.01.24 19:27:48 -03:00